

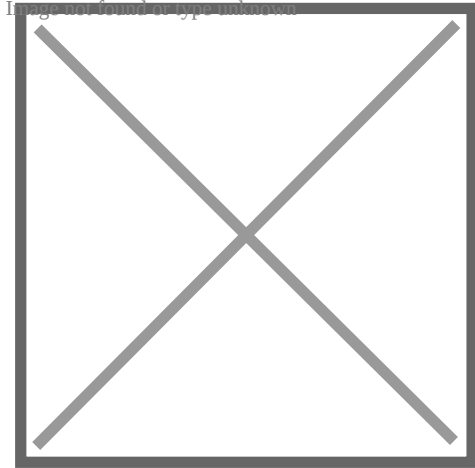
LOCAL | Tribunales

Investigan a un vecino de la localidad como presunto autor de un delito de caza ilegal

La Guardia Civil comprobó que el presunto autor carecía de autorización del titular para cazar en el acotado

Redacción

Lunes 27 de octubre de 2025 - 17:00



La Guardia Civil ha investigado a un vecino de Priego de Córdoba, como presunto autor de un delito contra la flora y fauna, por caza ilegal (furtivismo).

La patrulla del SEPRONA del Instituto Armado de Rute tuvo conocimiento a través de una denuncia presentada por el representante de un coto de caza, ubicado en la zona sur de la provincia, que una persona se estaba al parecer dedicando a abatir jabalíes en el acotado, sin la preceptiva autorización del titular del mismo.

Inmediatamente, la patrulla del SEPRONA de Rute, se trasladó al acotado indicado, donde tras comprobar lo denunciado iniciaron gestiones para el total esclarecimiento de los hechos, la identificación y localización del presunto autor.

Las investigaciones efectuadas permitieron confirmar que el presunto autor había abatido un jabalí, en el interior del acotado, del cual no era socio, sin la preceptiva autorización del titular. Asimismo se pudo saber que esta persona se dedicaba presuntamente a abatir jabalíes desde larga distancia, utilizando para ello medios de visión nocturna, abandonando posteriormente los animales abatidos en el lugar.

Ante ello, los efectivos de la patrulla del SEPRONA, procedieron tras identificarlo y localizarlo, a su investigación como presunto autor de un delito de contra la flora y fauna, por cazar ilegalmente en un coto de caza sin autorización del titular.

Según testigos de los hechos, esta persona se dedicaba a realizar la caza ilegal de forma continuada, teniendo conocimiento de ello varios socios del acotado, procediéndose a la investigación de esta persona como responsable del supuesto delito cometido.

Investigado y diligencias instruidas fueron puestos a disposición de la autoridad judicial competente.